COMERCIO

BOLSA COMERCIAL DE VALPARAISO.

7 de enero.

Sin transacciones.

ALFREDO LYON,
C. de C. y M. de E. P.

REVISTA DEL MERCADO

DE ACCIONES Y BONOS.

Valparaiso, 8 de enero de 1886.

Las acciones mineras continúan en bajo no tanto por malas noticias de las minas, cuanto por motivo del *pánico colérico* que parece haber invadido a nuestro mercado. Los bonos se han sostenido mas que los otros valores.

Banco Valparaiso.—Compradores a 160%.

Banco Nacional.— Bajaron hasta 145%, vendedores.

Urbano de Santiago.—Vendedores a 102½%

Salitres.—Ofrecidas a 51½ %.

Compañía Sud-Americana de Vapores. —Compradores a 112 %.

Seguros La Protectora.—Compradores a $ 26½.

Blanca Torre.—Abrieron a $ 18 para bajar en seguida hasta $ 16½, a cuyo tipo quedaron compradores.

Todos Santos.—Apesar del buen estado de la mina *Veterana* estas acciones, con motivo de la tendencia jeneral del mercado, declinaron de $ 59 hasta $ 50½, cerrando el mercado con compradores a este último tipo.

Prats.—Mui ofrecidas a $ 90.

PRECIO CORRIENTE DE ACCIONES Y BONOS

Valparaiso, 7 de enero 1887.

		Compdor.	Vndor.	Ult. vta.
BANCOS.				
Banco Nacional de Chile...		144½ %	145	145
» de Valparaiso		160½ »	160½	160½
» Agrícola		142 »	142½	142
» de Concepcion		150 »		
» Mobiliario		160 »	170	150
» Union		90 »	100	
» Hipotecario...		160 $	200	
» Garantizador		1325 »	1350	1350
» Responsabilidad		750 »	825	800
» Santiago		124½ »	125	125
» NacionalHipotecario...		195 »	200	
FERROCARRILES.				
Ferrocarril de Coquimbo...		58 %	60	55
» Carrizal...		65 »	70	70
» Copiapó		60 »	65	60
» Tongoi		30 »	32	27
» y Salitr e Antf ex-div.		51 »	51½	51
» Urbano de Santiago.		101 »	103	103
» Urbano de Valparaiso		208 »	210	212
VAPORES, BUQUES, ETC.				
Compañía S A de V.....		114 %	115	112
» N. de Remolcadores		127 »	130	128
» Comercial de id		106 »	107	107½
» Maderas y Buques...		55 $	57	57
» Diques		89 »	90	88
» Balleneros.....		402 »	405	402
COMPAÑIAS DE GAS.				
Compañía de Gas de Santiago		169½ $	170	170
» de id de Valparaiso		236	240	240
» de consumidres de gas		330	340	330
» de la Serena		99 %	100	100
COMPAÑIAS DE MINAS.				
Gran Compañía Arturo Prat		88 %	90	89
Occidente de Cachinal		20 »	21	20
Minera de Chañaral		$ 75	80	
Huanchaca de Bolivia		4200 »	4250	4200
» chilena.		5000 »	5100	6000
Oruro de id		1200 »	1800	2000
Pueblina de Caracoles.....			20	
Esplotadora de id.....		50 $	75	100
Riqueza de id.....		60 »		
Deseada de id.....		30 »		
Descubridora de id.....		40 »		
Gran Compañía de id.....		30 »		
Sud-Americana de id.....		10 »		
Blanca Torre.....		16½ »	17	17½
Codiciada Esmeralda		10 »	12	10
Todos Santos.....		58½ »	58¾	59
Desengaño Gall.....		120 »	123	124
COMPAÑIAS DE SEGUROS.				
Compañía La Chilena.....		290 $	300	300
» La América.....		255 »	270	265
» Union Chilena.....		80 »	86	88
» La Valparaiso.....		140 »	150	150
» La Nacional.....		42 »	44	40
» La República.....		85 »	86	85
» La Comercial		95 »	98	101
» La Protectora		25 »	26	26
» La Pacífico...		40 »	41	40
VARIAS.				
Compañía Maderas y Carbon		124 %	125	129
» Ascensores Mecánicos		18½ $	20	18½
» Id de Capital		34 »	35	34
» Telégrafo Trasandino		144 %	146	140
» Beneficiadora de Ant.		63 »	64	63½
» Telégrafo Americano		60 »	64	60
BONOS Y BILLETES.				
Deuda interior	3 %	48½	49	49½
Id id de 1882..... ...	6 »	89	90	90½
F-C de Stgo. a San Fdo.	6 »	90	90½	92½
Id de San Fdo. a Curicó	6 »	92	93	91
Id de Llai-llai a S Felipe	6 »	92	96	93
Id de Stgo. a Quillota...	6 »	90½	91	91
Municipalidad de Stgo.	8 »	103	104	103½
Id de id.....	7 »	96½	97	96¾
Id de id.....	6 »	87½	88½	87½
Bco Gdor de Valores...	8 »	102	102½	102
Id de id.....	7 »	100¾	100¾	100¾
Id de id.....	6 »	94½	95	94½
Id de id.....	5 »	83	85½	85
Caja Hipotecaria	8 »	103	103½	103
Id de id.....	7 »	100¾	101	100¾
Id de id.....	6 »	96½	96¾	96¾
Id de id.....	5 »	86½	87	87
Municip. de Valp (agua)	10 »	104	105	104
Id de id.....	8 »	100	101	100
Id de id.....	7 »	97	97½	97
Id de id.....	6 »	90	92	91½
Id de id (Teatro)	5 »	77	78	77
Billetes del Bco Valp...	6 »	94	94½	94
Id de id.....	7 »	100½	100½	100½
Banco Hipotecario	8 »	99	99½	99
Id de id.....	7 »	95	95½	95
Id de id.....	6 »	85	85½	85
Id Nacional Hipotec.	8 »	100½	100½	100½
Id id	7 »	96½	96½	96½
Id id	6 »	87	87½	87½

CAMBIO.

Continúa en baja. Despues de ventas a 23⅜ d, se hizo algo a 23½ d, a cuyo tipo quedaron compradores a última hora, y vendedores a 23½ d.

Banco, sobre Lóndres 90 d/... 23⅜d
Comercial, id 90 id. 23½d
Id Liverpool 90 id. 23 d

PRECIO CORRIENTE DE METÁLICO.

Valparaiso, enero 7 de 1887.

ORO.		PATA.	
Oro americano..	100% pr	Pesos f chilenos	53 %
Id frances . . .	92 »	Id id peruanos.	53 »
Lib. esterlinas.	10 00 c/u	Mndas de 50 cts	30 »
Id españolas . .	9 75 »	Id de 20 id...	25 »
Id alemanas . .	9 75 »	Id de 10 y 5 id.	15 »
Onzas españolas	31 20 »	Id de 20 id bol..	15 »
Id de países esp.	31 00 »	Plata inglesa..	80 »
Id en lingotes,		Id americana..	80 »
1000/1000 p gr.	1 10 »	Id español...	80 »
Oro de lavadero, por gramo.	1 00 »	Plata en barra a bordo	$ 10
Oro chil (oéud)	73 %	Id en tierra..	15
Id oro menudo.	60 »		

CAMBIO PARTICULAR.

La casa de jiros y de cambios del señor Eujenio Ghio cotizaba ayer:

Letras sobre	Dias vista	Valores	Tipo
Lóndres.....	90	Peniques	23½
Id.....	3	Id.	23¾
Paris, Marsella, etc...	90	Francos.	2.45
Id. id.....	3	Id.	2.40
Jénova, Milano, etc..	90	Liras oro	2.45
Id. id.....	3	Id.	2.40
Hambgo, Berlin, etc.	90	Marcos.	1.98
Id. id.....	3	Id.	1.95
N.York, S.Franc, etc.	3	Dollars.	0.48
Montevideo, Salto, etc	3	M/n.	0.46
B. Aires, Rosario, etc	90	Id.	0.58½
Id. id.....	3	Id.	0.56½
Id. id.....	90	M/n oro.	0.50
Id. id.....	3	Id.	0.48
R Janeiro, Bahia, etc	3	Reis.	1040
Callao, Lima, etc.....	3	Soles pta	0.62
Guayaquil, etc.....	3	Sucres.	0.62
Panamá	3	$ fuertes	0.63

Productos del País.

Las transacciones en este importante ramo si bien han sido limitadas han demostrado cierta firmeza en los precios de los artículos de primera necesidad.

SALITRE.

Con motivo de la baja del cambio el precio de este artículo ha subido desde $ 2.60 hasta $ 2.70 (del 95%,) a cuyo tipo quedan compradores.

COBRE EN BARRA.

Subiendo. El mercado cierra con compradores a $ 16.95 a bordo, y segun parece el precio aumentará aun mas.

CARBON.

Hai mas firmeza en los precios. Cotizamos:

West Hartley 26/6.
Owell Steam 24/.
Smelting 22/.

En los demas artículos los precios poco han variado.

Almidon.—Se cotiza de $ 6.50 a $ 6.75.

Cebada.—Subiendo; firme a $ 4.50.

Frejoles.—Se nota mas demanda, sobre todo por los blancos que se cotizan de $ 6 a $ 6.50.

Grasa.—Continúa subiendo. Hai demanda a $ 27. Los vendedores piden $ 28.

Harina.—Marcas de Santiago se ofrecen desde $ 8.70 hasta $ 9, segun calidad. Del sur hai ofertas para vender desde $ 8.40 hasta $ 8.60. A bordo en el sur hai vendedores solo a $ 3.95 neto a bordo.

Trigo.—Para el de la nueva cosecha se ha ofrecido pagar hasta 4.70 a bordo, en Talcahuano, sin que los tenedores se hayan resuelto a vender.

Afrecho.....	46 ks	$ 1.65
Ají	16.1 ¢	3 a 3.25
Alhdón.....	46 ¢	6.50 a 6.75
Aceite de nabo.....	galon	1.40
Anis.....	46 ks	14
Carbon de piedra	tonelada	7.50 a 8.50
Id vejetal	46 ks	1.30 a 2.25
Cebada.....	71.3 ks	4.50
Cera.....	46 ¢	45
Cobre en barra	46 ¢	16.85 a bordo
Id en ejes de 50%.....	46 ¢	6.80
Id en minles. de 25%...	46 ¢	2.70
Charqui.....	46 ¢	25 a 33.50
Frangollo	73.6 ks	5.50
Frejoles bayos.....	92 ¢	4.20 a 5.50
Id blancos	92 ¢	6 a 6.50
Grasa	46 ¢	25 a 28
Garbanzos.....	92 ¢	6 a 15
Harina flor de Stgo....	92 ¢	8.60 a 9-60%
Id del sur.....	92 ¢	8.30 a 8.60
Id id en el sur	46 ¢	3.90 a 3.95 s. d.
Maiz.....	73.6 ks	4.50
Mantequilla.....	46 ¢	40
Miel de abejas.....	46 ¢	5 a 6
Nueces.....	44.16 ¢	5.50 a 6
Papas	46 ¢	1.50
Pasto seco.....	46 ¢	1.50 a 1.70
Quillai.....	46 ¢	4.50 a 5
Quesos.....	46 ¢	12 a 14
Salitre.....	{ 96% / 95%	{ 2.80 1½% sal / 2.75
Semilla de cáñamo....	64.4 ¢	4.20
Id de linaza.	46 ¢	no hai
Trigo blanco en esta..	71.3	no hai
Id en Talcahuano	76.36	4.70
Id candeal...	73.6	5 a 5.75

Rómulo Vega C.
COCHRANE, NÚM. 60.

FLETAMENTOS.

Con motivo de la escasez de buques hai mas demanda de fletes. Casi todos los buques fletados en los últimos ocho dias han sido para cargar salitre. Cotizamos:

Salitre para Reino Unido 25/.
Id para Continente 30/.
Id para Hampton Roads 25/.
Todo menos 1 s 3 d puerto directo.

A última hora subieron los fletes a 30/ Reino Unido y 35/ Continente.

Importacion.

Aunque las transacciones han sido reducidas, la baja del cambio ha motivado un aumento de precio de ciertos artículos de primera necesidad y difíciles de conseguir en los puertos clausurados con motivo del cólera.

Azúcar refinada.—Se pide de $ 3.95 hasta $ 4.10, segun calidad y procedencia.

Azúcar Rosa Emilia.—Con tendencia para subir. Cotizamos de $ 3.20 a $ 3.40, segun calidad y cantidad.

Azúcar moscabada.—Firme de $ 2.25 hasta $ 2.75.

Chancaca.— Subiendo. Hai compradores desde $ 7.50 hasta $ 8.25.

Café.—Con buena demanda a precios de $ 35 a $ 40, tanto de Guayaquil como de Costa Rica.

Grasa de Buenos Aires.—Mui escasa. Vale $ 27.

Sebo.—De $ 24 a $ 27, segun calidad.

Arroz de la India.—Con tendencia para subir. Se cotiza de $ 7 a $ 7.25.

Arroz del Perú.—Mui escaso a $ 14.

Arros italiano.—Firme a $ 14.

Yerba mate.—Los tenedores están mui firmes y piden precios de $ 4 a $ 4.20 por clases regulares; $ 4.25 a $ 4.50 por especiales; y $ 4.50 a $ 5 por superiores. La tendencia jeneral del artículo es para subir.

PRECIO CORRIENTE
DE PRODUCTOS ESTRANJEROS.

ARTICULOS	PESO.	PRECIO.	
Azul de Prusia.....	46 k	5	
Albayalde.....	»	15	
Añil N.° 7.....	»	300	
Id. » 8.....	»	325	
Id. » 9.....	»	350	
Arroz Chiclayo. 12.50 a	»	13	
Id. de la India.....	»	7	
Id. italiano 12.12 a.....	»	12.50	
Azúcar Rosa E.....	11½ »	3.35	
Id. moscabada 2.20 a..	»	2.50	
Id. Burdeos.....	»	4.10	
Id. hamburguesa 4.00 a	»	4.10	
Id. americana quebrada.	»	4.50	
Id. id. cubos.....	»	4.60	»
Id. hamburguesa, pancitos cajon de 23 kilos.	»	4.10	
Azafran.....	libra.		
Azogue.....	frasco.	80	6
Alquitran de Suecia....	barril.	20	
Almendras españolas...	46 kls.	65	
Accite en b 1 l. de 14.5 0	caj. a	15.50	
Id. id. ½ id de id	»	4.75	
Id. id. ¼ id de id	»	5.75	
Id. en lata comun....	cajon	24-26	
Aguarrás.....	cajon.	20	
Azufre para viñas.....	46 kls.	6.25	
Achicoria.....	»	20	
Alfeñique.....	»	18	
Bacalao en latas.....	»	20	
Baldes de madera.....	docena	5	
Id. de fierro.....	»	7-8.50	
Brea de Suecia.....	barril.	25	
Betun americano.	gruesa.	5.75	
Id frances	»	4.60	
Café de Guayaquil.....	46 kls.	35-36	
Id. Costa Rica.....	»	39-42	
Id. Yungas.....	»	60	
Cacao	»	34	
Cascarilla.....	»	36	
Canela fina entera.....	»	80	
Id. molida.....	»	75	
Canelon.....	»	45	
Carbon de piedra ingles	mil kls	10	
Cimento Portland.....	barril.	7.50	
Corcho para cerveza....	mil.	4.50-6	
Id. para vino.....	»	8	
Cohetes de la China.....	40 pqt.	3	
Cochinilla.....	46 kls.	1.40	
Cerveza de Noruega.....	docena	4	
Id. americana.....	»	7	
Id. Bass.....	»	7	
Callampas secas.....	46 kls.	115	
Chancaca en mr. de 6.75 a	»	7.50	
Chocolate español.....	»	75	
Duelas americanas.....	mil.		
Escobas id.....	docena	5	
Espíritu de vino.....	cajon	12	
Estopa.....	46 kls.	12	
Fierro acanalado galvan	»	8.50	
Fósforos de parafina, caj. chica.....	gruesa	1.05	
Id id contra ined., chica	»	1.05	
Guias para minas.....	rollo.	12	
Grasa de Buenos Aires.	46 kls.	20	
Huano del Perú.....	mil kls	25	
Hjas lata CHARCOAL J C	caja.	11	
Jamones ingleses.....	46 kls.	62	
Leche condensada.....	»	4.75	
Ladrillos a fuego.....	mil.	60 a 90	
Manteca americana.....	46 kls.	31	
Nuez moscada.....	»	160	
Oblon de Baviera, 85....	»	50	
Papel jenoves p envolv.	resma.	65	
Id. imitacion.....	»	60	
Id. de hilo ELEFANTE....	»	5.25	
Id. CAÑON.....	»	4.80	
Id inferiores.....	»	4.75	
Id. trigo CAÑON.....	»	5	
Pábilo.....	46 kls.	68	
Pimenton molido, españ	»	28-32	
Pimienta negra entera..	»	40-44	
Parafina cajon grueso...	cajon.	5	
Id. id. delgado.	»	4.75	
Queso ingles.....	46 kls.	65	
Resina.....	280 lb.	8	
Sal de Liverpool.....	46 kls.	1.25	s/d
Sacos vacíos 1½ libras...	el saco.	26	6%
Id. id. 2½ id.....	»	32	
Id. de la India, usados..	»	23	
Sardinas en ¼ latas.....	lata.	18.21	
Sebo para jabon dulces..	46 kls.	18	
Id. para velas cajones...	»	19.50	
Soda cáustica 60%.....	»	7.50	
Sulfato de cobre.....	»	15.50	
Sombreros chapalos.....	docena	7.50	
Pavas flacas.....	»	12	
Id. petates.....	»	3.75	
Tabaco habano.....	kilógr.	3.50	
Id Virjinio.....	»	2	
Tamarindo	46 kls.	12	
Té a granel.....	»	1	
Velas comp. 240 gramos	paquet	19½	
Id. id. 270 id.	»	22½	
Id. id. 420 id.	»	35	
Id. id. 460 id.	»	40	
Vino Oto en cuarterolas.	litro.	1	
Yerba-mate comun en zurrones.....	11½ kls		no
Id. id. fina en bls...	»	4.20	
Id. ordinaria y regular	»	4.40	
Id. id. fina en ½ id.	»	4.75	

Balfour, Lyon y Ca
DELICIAS, 26 — VALPARAISO.
Fabricantes e importadores de máquinas,
VENDEN:
BOMBAS CENTRÍFUGAS para regadío.
BOMBAS A VAPOR y de mano.
MOTORES A VAPOR fijos y portátiles.
TURBINAS, RUEDAS Y PRENSAS hidráulicas.
ALAMBRE «Best Charcoal,» Núms. 10 y 12, para amarrar bultos de pasto.

HORNOS DE MANGA «Piltz» Americanos,» elípticos y circulares.
Ofrecen tambien su completo surtido d
Fierro, Cañerías y demas artículo para la esplotacion de minas y otras industrias.

SANTIAGO.

7 de enero de 1887.

Desgracia horrible.— Un hogar respetable ha sido visitado hoi por una desgracia inesperada y horrible.

La señorita Amelia Zegers, hija de don José Zegers Recasens porfesor de la Universidad y mui relacionado en Santiago, debia tomarse hoi a las once un purgante de sulfato de soda, prescrito por el médico. A la hora designada, su señora madre en persona prepara la bebida y se la da. La toma su hija y a los pocos instantes empieza a sentir los mas horribles dolores hasta exhalar el último suspiro, sin que fuera posible suministrarle auxilio alguno de la ciencia, por la rapidez del caso y la inmensa alarma de la familia. La señorita Amelia en vez de sulfato de soda habia tomado ácido oxálico, que estaba en un frasco idéntico al primero y sin señal alguna que pudiera distinguirlo.

Se comprenderá sin esfuerzo el dolor de la familia Zegers, la desesperacion de la madre y la turbacion de todos los que tuvieron oportunidad de presencir ese cuadro desgarrador.

Consejo de Estado.—Sesion de 7 de enero de 1887.—Presidió S. E. el Presidente de la República, y asistieron los señores consejeros, Besa, Cousiño, García de la Huerta, Gonzalez, Taforó, Valenzuela Castillo, Varas y Zañartu.

Aprobada el acta de la sesion anterior, el consejo prestó su acuerdo para someter a la aprobacion del Congreso Nacional un proyecto de lei que autoriza a las municipalidades para cobrar estrordinariamente un semestre de la contribucion de alumbrado y sereno.

En seguida prestó su aprobacion al siguiente proyecto de lei despachado por el Congreso Nacional:

«Artículo único.—Se autoriza al Presidente de la República para que invierta hasta la cantidad de 300,000 pesos en las medidas que exije la salubridad pública. Esta lei comenzará a rejir desde el dia de su publicacion en el *Diario Oficial* »

En seguida se dió cuenta:

1.° De una solicitud de don Luis Moreno en la que pide el desafuero del intendente de Chiloé don Manuel Salinas, por haber infriujido los artículos 2, 4, 6 y 8 de la lei de garantias individuales, al intimarle prision y hacerlo conducir a Castro a disposicion del alcalde don José Benardino Borquez. Se acordó esperar que se presente la informacion sumaria ofrecida por el solicitante del desafuero, para pedir informe al referido intendente; y

2.° De un proyecto de ordenanza sobre contribucion de patentes de carruajes en la Villa de Peumo.

Se acordó pasarlo en informe al señor consejero Varas.

En seguida pasó a ocuparse de solicitudes de indulto y prestó su acuerdo para indultar la pena de cien dias de prision impuesta entre otras al reo de lesiones, Julio Spiess.

Para conmutar en un año de relegacion a la ciudad de Valdivia, la pena de muerte impuesta a los reos de primera desercion en campaña, Telésforo Tapia y Sabino Larenas.

Para conmutar en igual tiempo de relagacion a Valdivia, la pena impuesta al reo de segunda desercion en tiempo de paz, Martin Cartajena.

Por último negó su acuerdo para conmutar la pena de muerte impuesta al soldado del batallon de Marina, Moises Mardones, por el crímen de homicidio; para indultar el tiempo que les falta para cumplir sus respectivas condenas a los reos rematados, Camilo Oyarze, José Pascual Concha y Antonio Rojas.

Se levantó la sesion quedando citados los señores consejeros a sesion para mañana sábado, a las 12 M. con el objeto de ocuparse del despacho de algunas ordenanzas vijentes.

Alarma.—A las doce del dia un soldado llegó a la intendencia con la noticia de que se habian presentado tres casos sospechosos en un conventillo de la calle de San Isidro. Inmediatamente el señor intendente ordenó que se trasladaran al punto indicado los facultativos Asta-Buruaga y Lira Errázuriz, acompañados de algunos soldados de policía.

El lugar que se decia amagado era el conventillo número 128 de la calle de San Isidro, entre Llanquihue y Canal de San Miguel. El vecindario, a la llegada de los médicos, estaba alarmadísimo y ajitado, grandes masas de jente se arremolineaban comentando a grandes voces la verdad de los casos sospechosos y los síntomas de que habian sido precedidos. Sin hacer caso de la gritería del pueblo, los doctores Lira Errázuriz y Valderrama penetraron al conventillo y en seguida a la pieza en la que estaban abandonados los enfermos. Hechas las averiguaciones mas prolijas resultó que los atacados eran tres: un niño de corta edad con indijestion por haber comido en la mañana todo jénero de golosinas y alimentos indijestos, una mujer que tenia diarrea por haberse tomado un purgante, y un hombre tambien con diarrea por escesos en la bebida y los alimentos. En una palabra, tres enfermos comunes, de lo mas vulgar, sin cuidado alguno, casi sanos ya despues de las manifestaciones consiguientes a sus escesos.

El informe de los doctores hizo cesar la alarma en el vecindario y en la intendencia.

Lo que ha pasado hoi pasará todos estos dias hasta que uno de los casos sospechoso resulte de verdadero cólera. Infestada toda la provincia de Aconcagua nada tiene de estraño que el mal penetre entre nosotro el dia menos pensado.

Gravísimo.—Hace dos dias una partida de quince arjentinos con sus familias burlaron por el lado de las Condes el cordon sanitario, llegaron despues a Santiago y se establecieron mui tranquilamente en la calle de la Maestranza, cerca del canal de San Miguel. El vecindario se alarmó considerablemente y hoi denunció a la intendencia la llegado de aquellos arjentinos. Snbre la marcha y sin salir aun de la sorpresa que tamaña noticia produjo en todos los que la oyeron, se ordenó que un piquete tomara presos a esos individuos con todas las personas que los acompañaran al traves de la cordillera. Sin duda, por los rumores del público y la justa indignacion de los vecinos de la calle de la Maestranza, sospecharon los arjentinos de qué se trataba y mui de alba abandonaron su domicilio, dejando solo en él algunos trastos y la familia chica compuesta de algunos niños, de forma que cuando la policia llegó no halló mas que a estos últimos, que fueron conducidos al cuartel de San Pablo.

A fin de dar con los arjentinos se han organizado varias partidas de policía disfrazada.

Nadie podrá negar la gravedad de este suceso, que puede ocasionar la infeccion colérica de la capital. Todos se preguntan por otra parte ¿cómo una caravana compuesta de cerca de veinte o treinta personas ha podido pasar por encima del cordon sanitario sin que la vea?...

Meeting.—La Cruz Roja ha invitado al pueblo de Santiago para un meeting que tendrá lugar el domingo, con el objeto de instruirlo en sus deberes con relacion a la epidemia del cólera. Hablarán distinguidos oradores, entre otros don Cárlos Walker Martinez y don Ventura Blanco.

Calor.—Ayer y hoi el calor ha sido sofocante y mui molesto.

Recepcion diplomática.——Con las ceremonias de estilo fué recibido hoi a las 2 P. M. por S. E. el Presidente de la República, en audiencia pública, el señor representante del Imperio Jermánico, baron de Gutschmid.

Los discursos cambiados fueron mui afectuosos.

El señor Gutschmid, pasó despues a los departamentos de la Moneda en donde vive S E. y por último se retiró al hotel Oddo, lugar de su residencia.

BOLSA COMERCIAL DE SANTIAGO.

28-B—HUÉRFANOS—28-B.

Movimiento de efectos públicos y de productos naturales.

Santiago, 7 de enero de 1887.

Negocios hechos en público por los particulares durante la bolsa.

$ 1000 B Garantizador de V del 8% al 102¼ id.

Transacciones efectuadas como Corredor.

$ 8700 Caja de C. Hipot. del 6% al 96¾%.
$ 1700 id id id id del 6 id al 96¾ id.
$ 1000 id id id id del 6 id al 96¾ id.
$ 3000 B Municipalidad de Sant. del 8% al 102½%.

SAMUEL IZQUIERDO,
Corredor de C. y Martillero de Efectos Públicos.

Movimiento Judicial

EN 7 DE ENERO DE 1887.

CORTE SUPREMA.

La causa núm. 1, confirmada; 3 y 4, aprobadas; 5, retenida y en vista al fiscal; y las demas no se hicieron.

Causas de acuerdo:

Recurso de nulidad de Juan E Mackenna, fallada; recusacion del señor ministro Fuenzalida, de la Corte de Iquique, fallada.

EL CORRESPONSAL.

CONGRESO NACIONAL.

CAMARA DE SENADORES.

SESION 20ª. ESTRAORDINARIA EN 7 DE ENERO DE 1887.

Presidencia del señor Cuadra P. L.

Se abrió la sesion a las 2.45 P. M., con asistencia de los señores:

Besa José	Martinez Aristides
Castillo Miguel	Rodriguez Juan E.
Cuevas Eduardo	Saavedra Cornelio
Elizalde Miguel	Sanchez Fontecilla M.
Encina José Manuel	Valenzuela Castillo M.
Fábres José Clemente	Valledor Joaquin
García de la Huerta M.	Vergara José Ignacio
Gonzalez Marcial	Viel Ramon
Lamas Victor	Zañartu Javier Luis
Marcketa Pedro N.	

y los señores Ministros de lo Interior, de Relaciones Esteriores, de Justicia y de Hacienda.

ACTA.

Se leyó y fué aprobada la de la sesion anterior.

ORDEN DEL DIA.

DERECHOS ADUANEROS DE ARICA.

Se puso en discusion jeneral y particular este proyecto de que ya se ha dado cuenta.

El señor FABRES.—Pregunta qué cortapisas se pone a la facultad del Presidente de la República.

El señor CARVALLO E. (Secretario.)—No podrá elever los derechos a un monto mayor que el actual.

A peticion del señor Fabres se dió lectura al informe de la Comision de Hacienda de la Cámara de Diputados la que, contrariando al artículo 1.° del proyecto, cree que debe imponerse el derecho taxativamente de 15 o 20% a las mercaderías que enumera y presenta por su parte un proyecto propio.—Leyóse en seguida el proyecto del Ejecutivo, distinto del de la Cámara de Diputados.

Sin discusion fué aprobado el proyecto, cuyo artículo dice así:

«Artículo único.—Se autoriza por el término de un año al Presidente de la República para que, de acuerdo con el Consejo de Estado, introduzca las modificaciones que sean necesarias en los derechos aduaneros que se cobran en el puerto de Arica.

Las modificaciones no podrán elevar los derechos que actualmente se cobran, y ellas no rejirán sino despues de treinta dias de su publicacion en el *Diario Oficial.*»

Debiendo tratarse en seguida del proyecto que reorganiza los Ministerios, y no encontrándose en la sala el señor Ministro de lo Interior se suspendió la sesion por pocos minutos.

A SEGUNDA HORA.

REORGANIZACION DE LOS MINISTERIOS.

Se puso en discusion particular dicho proyecto, y se dió lectura al informe de la Comision.

Se puso en discusion el artículo 1.° que crea siete Ministerios a cargo de seis ministros;—la Comision propone que el Ministerio de Fomento se llame de Industria y Obras Públicas.

El señor FABRES.—Cree que no hai necesidad de otro ministerio, pues los actuales pueden bastar para todo con tal que se les den auxiliares competentes. Mucho menos acepta que se llame un estranjero a dirijir como sub-secretario la construccion de puentes y calzadas, por mui ilustrado que sea;—todos los dias se está viendo que basta el fallo de peritos para que se hagan obras buenas.

El señor GARCIA DE LA HUERTA.—En ausencia del señor Altamirano, espone las ideas de dicho señor senador respecto a la constitucion del Ministerio de Fomento; a su juicio, no podria un ministro desempeñarse competentemente en cuanto a puentes y otros trabajos de esta clase si no tuviera a su lado un alto funcionario de elevadísima competencia.—El resto de la Comision ha abrigado opiniones distintas.

El señor CUEVAS.—A mas de lo espuesto por el señor García de la Huerta, espone en contra de la idea del señor Altamirano la razon de la dificultad de que aun por un sueldo de 12,000 pesos habria para encontrar en Europa una altísima competencia como injeniero hidráulico de puentes y calzadas que quisiera venir a Chile. Ademas, la esperiencia nos ha sido mui triste en cuanto a las grandes reputaciones de Europa; los mejores han sido precisamente los que han hecho los mas grandes disparates.

El señor ANTUNEZ (Ministro de lo Interior.)—Contestando al señor Fábres, dice, que es tan grande el recargo de trabajos que pesan sobre el Ministerio de lo Interior que, aun en la division que se propone, quedará todavía difícil de llevar. Tratando económicamente la cuestion, espone que al presente se está gastando en auxiliares de las obras que van a ser concentradas en el Ministerio de Fomento no menos de 90,000 pesos, cantidad mui superior a la que se va a invertir en el servicio de todo el Ministerio cuya creacion se propone.

Respecto a la idea de traer una alta competencia que sirva de sub-secretario al Ministerio de lo Interior y se encargue de las obras que serian asignadas al nuevo Ministerio, sostiene el señor ministro que no seria fácil encontrar una competencia absoluta, el injeniero hidráulico probablemente no seria arquitecto. Por otra parte un sub-secretario no se creeria nunca bastante autorizado para resolver con la precision que el caso exijiera.

El señor FABRES— Insiste en que para el mejor despacho no es necesario crear un nuevo ministerio, y que basta dar al Ministro auxiliares competentes. Así como el Presidente de la República debe dar crédito a los Ministros, el Ministro debe dar crédito a sus auxiliares con tal que sean competentes.

El señor GARCIA DE LA H.—Esplica el por qué del 6.° ministerio; los actuales están mui recargados. Ademas, los Ministros no siempre se acuerdan de que hai otros colegas que exijen gastos, y cada cual quiere emprender inmensas obras que hagan honor a su período ministerial; hasta ahora, ha sido el Ministro de Hacienda quien ha tenido que llamar al órden a sus colegas. Para evitar esta irregularidad vendrá el 6.° ministerio; tal es el criterio que ha presidido a la resolucion de la comision.

El proyecto fué aprobado con el voto en contra del señor Fábres; en la misma forma se aprobó el cambio de nombre de Ministerio de Fomento por el de «Industrias y Obras Públicas.»

Sin debate fué aprobado el artículo 2.°, que designa el trabajo correspondiente al Ministerio de lo Interior; las atribuciones designadas son las mismas que corresponden actualmente a dicho ministerio, sastraidas las que pasan al de Industria.

Se puso en discusion el artículo 3.° que designa las atribuciones del Ministerio de Relaciones Esteriores, Culto y Colonizacion.

El señor FABRES—Hace presente que falta entre las atribuciones la de legalizar, no solo los documentos que hacen efecto en el interior, sino los documentos otorgados en el esterior de deben producir efecto en Chile.

Despues de un corto debate en que tomaron parte los señores Fábres, García de la Huerta, Cuadra, Rodriguez (J. E.) y Cuevas, fué aprobado el artículo conjuntamente con la agregacion propuesta por el señor Fábres.

Se puso en discusion el artículo 4.° que designa las atribuciones del Ministerio de Justicia e Instruccion Pública.

El señor FABRES—Hace indicacion para que en el item 7.°